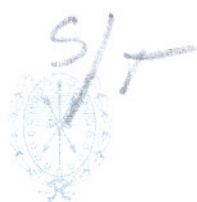


④
E/A
1745



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2009	
Recibido.....	17:45.....Hs.
Exp. N°.....	22579.....F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACION

La CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, declara de Interés Provincial los 100 años de la Nacionalización de la Escuela Industrial Superior de la Ciudad de Santa Fe, a cumplirse el día 23 de Noviembre de de 2009.


DARÍO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La Escuela Industrial Superior dependiente de la Universidad Nacional del Litoral y anexa a la Facultad de Ingeniería Química, es una institución educativa pre-universitaria, de las cuales existen sólo cinco en el país y dos de ellas están en nuestra provincia. Es un establecimiento educativo precursor de la educación técnica nacional.

Su periodo de gestación se da desde 1885 a 1916, siendo su precursor el Prof. Enrique Muzzio.

Este nuevo espacio correspondía una visión de la educación en ciencias exactas y de ares aplicadas a la industria, un ideario progresista que tomaba las experiencias de Europa y América del Norte en plena industrialización.

En 1892, durante la gobernación de Rodolfo Freyre, surge el "Taller de Trabajo Manual" y culmina con la creación de la Escuela Industrial Provincial. Cambia su nombre a mediados de la década del XX y se la denomina Escuela Industrial Central, la institución pasa a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

En diciembre de 1905 se inaugura el edificio en donde funciona en la actualidad.

Durante la gobernación de Antonio Echagüe, la provincia no contaba con los recursos presupuestarios para seguir sosteniendo la institución, por lo que traspasa la escuela a la orbita de la Nación.

A partir de entonces comienza a llamarse Escuela Industrial de la Nación y funcionaria con la especialidad mecánica, incorporándose construcciones en 1915 y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

química en 1930. Los alumnos provenían del Litoral y de toda la provincia del centro norte.

El 17 de octubre de 1919 fue creada la Universidad Nacional del Litoral, se la reconoce como hija de la reforma universitaria.

La Escuela es anexada a la UNL y a la Facultad de Química Industrial y Agrícola en el año 1919, dándole aún más prestigio. Por unos años, hasta 1935 el Rectorado y la Facultad de Química compartieron el edificio hasta tener sede propia. Es por este motivo que importantes fondos documentales de la UNL se encuentran en la escuela.

El primer graduado de la promoción 1914 fue el Ing. Ángel Nigro, desempeñándose en la Vice Dirección entre 10 de mayo de 1912 al 18 de abril de 1929, accediendo a la Dirección de la Escuela ese mismo año.

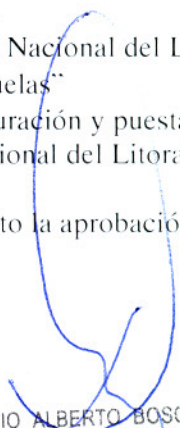
Luego del año 1945, la industria posee un crecimiento inédito y al desarrollo del período anterior se le suma el de la industria pesada. Existe una fuerte propuesta a la educación técnica y se desarrollan las escuelas fábricas – muchas empresas importantes cuentan con su propia escuela técnica.

Es de resaltar los actores sociales que han mantenido la vigencia de la educación técnica a lo largo de su historia, funcionarios, directivos, sus docentes, los miles de egresados que en la actualidad suman sus esfuerzos para lograr la necesaria renovación de la ciencia y la técnica, estos imponen desde los más diversos ámbitos de nuestro país y del exterior y ligado a su sentido de pertenencia a la Universidad Nacional del Litoral haciendo de la Escuela Industrial Superior un contexto de producción de conocimientos en permanente y constante transformación que desde las aulas y talleres llevan adelante la tarea orientada a la formación intelectual y laboral de nuestros adolescentes.

Podemos mencionar los proyectos en marcha que hay actualmente:

- Espacio Museístico permanente de la escuela.
- Archivo Histórico y Museo de la Universidad Nacional del Litoral.
- Participa del Proyecto "El camino de las escuelas"
- La escuela se encuentra en una etapa de restauración y puesta en valor edilicia por parte de la Universidad Nacional del Litoral.

Por todos los fundamentos antes expuestos, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social